

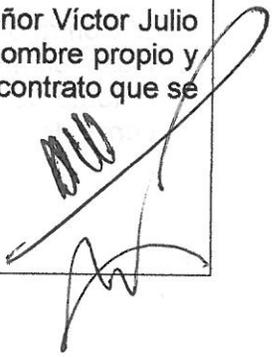
	<b>FORMATO ACTAS</b>	CÓDIGO 110-F-08
		VERSIÓN 03
		PÁGINA 1 de 3

ACTA No. <u>010</u>											
<b>CIUDAD</b>	FUSAGASUGA			<b>FECHA PRESENTE ACTA</b>			27	12	2017		
INICIO							SUSPENSION				
REINICIO							PRORROGA				
ADICION							MODIFICACION				
ENTREGA Y RECIBO							X	LIQUIDACION			
PAGO PARCIAL No.							OTRA CUAL? _____				
FINALIZACION O TERMINACION BILATERAL											
<b>Contrato No.</b>	020-2017		<b>Fecha de Suscripción del Contrato</b>				26	01	2017		
<b>Objeto</b>	Prestación de servicios para la Publicación en un periódico de amplia circulación municipal de las actividades desarrolladas por Emserfusa y enmarcadas dentro del plan de acción 2017.										
<b>Plazo de Ejecucion</b>	11 meses 4 días	<b>Fecha Acta de Inicio</b>		26	01	2017	<b>Fecha de Terminación</b>		25	11	2017
<b>Fecha de Suspensión</b>			<b>Tiempo de Suspensión</b>								
<b>Fecha de reinicio</b>			<b>Nueva Fecha de terminación</b>				29	12	2017		
<b>Valor del Contrato</b>	CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$5'600.000) MCTE										
<b>Nombre del Contratista</b>	VÍCTOR JULIO QUICANO Y/O ANTENA DEL SUMAPAZ.										
<b>Supervisor</b>	HELMUT ORTEGÓN RODRÍGUEZ										
<b>Interventor</b>	N.A.										
<b>Ingreso al almacen</b>	No Aplica	X	Aplica			<b>Número</b>			<b>Fecha ingreso</b>		

En las instalaciones de la Empresa de servicios públicos de Fusagasugá Emserfusa E.S.P, a los (27) días del mes de Diciembre del año (2017), se reunieron por una parte el Doctor Julián Duarte Castellanos, mayor de edad, identificado con C.C. N°11388470 de Fusagasugá en calidad de Gerente General de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ EMSERFUSA E.S.P, quien en adelante y para efectos del presente documento se denominara LA EMPRESA y Helmut Ortegón Rodríguez, identificado con C.C. N°82390466, en su condición de P.U de Promoción y Divulgación y funcionario designado para la supervisión del contrato que se liquida y Antena del Sumapaz Nit 2.931.780-9, representado por el señor Víctor Julio Quicano, mayor de edad, identificado con la C.C 2.931.780, quien actúa en nombre propio y en su condición de CONTRATISTA, con el fin de proceder a la liquidación del contrato que se identifica a continuación:

**B. ADICIONES Y/O PRORROGAS AL CONTRATO**

Fecha: 20 de Noviembre de 2017.  
 Termino de la Prórroga: Un (1) Mes y cuatro (4) días  
 Valor Adición:





## FORMATO ACTAS

CÓDIGO 110-F-08

VERSIÓN 03

PÁGINA 2 de 3

Disponibilidad Presupuestal No.:

### C. GARANTIA CONSTITUIDA

N/A

### D. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

La ejecución del contrato se llevó a cabo tal y como se estipuló en los términos del objeto contratado, cumpliendo las partes con las obligaciones respectivas, según consta en el informe final de interventoría y/o supervisión adjunto.

ITE M'S	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Publicación en diferentes ediciones en un periódico con amplia circulación municipal de los planes, programas y proyectos que adelante Emserfusa E.S.P enmarcadas dentro del plan de acción 2017.	8 <b>Publicaciones</b>	8 <b>Publicaciones</b>	<b>\$700.000</b>	<b>\$5.600.000</b>

### E. APORTES EN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

El interventor y/o Supervisor verificó el cumplimiento por parte de la CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, de conformidad con la Ley 789 de 2002, art. 50, todo lo cual consta en el expediente contractual.

### F. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.

Valor del contrato		<b>\$5.600.000</b>
Valor pagos realizados	\$4'900.000	
Valor a pagar presente acta	\$ 700.000	
<b>Valor Ejecutado</b>	<b>\$5'600.000</b>	

### G. ASPECTO LEGAL

El Contrato de publicidad No. 020 de 2017 se liquida entre las partes, por haberse vencido el plazo, cumplido totalmente el objeto del mismo y efectuados los pagos correspondientes por lo tanto se deja constancia que los abajo firmantes se encuentran a paz y salvo por todo concepto.



**FORMATO ACTAS**

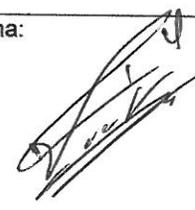
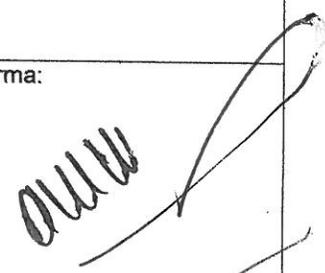
CÓDIGO 110-F-08

VERSIÓN 03

PÁGINA 3 de 3

No siendo otro el objeto de la presente, se firma en Fusagasugá, a los (27) días del mes de diciembre del año (2017).

**Firmas**

INTERVENTOR	SUPERVISOR	CONTRATISTA	*ORDENADOR DEL GASTO
Nombre	HELMUT ORTEGÓN RODRÍGUEZ	VÍCTOR JULIO QUICANO/ANTENA DEL SUMAPAZ.	JULIÁN DUARTE CASTELLANOS
Firma:			

\*Proyecto: Helmut Ortega Rodríguez.P.U Promoción y Divulgación. *HBE*  
Revisión Jurídica: Dr. Julio César Sorza U. Jefe Of Jurídica.

\*La firma del ordenador del gasto se requiere para las adiciones y la liquidación.

